H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE NICOLÁS ROMERO

Ciudad Nicolás Romero Centro Histórico San Pedro Azcapotzaltongo Estado de México a 02 de agosto de 2023

OFICIO N°: NRDIF/CI/591/2023
UNIDAD ADMINISTRATIVA: ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
ASUNTO: JUSTIFICACIÓN DEL GASTO.

OMAR CARBAJAL GÓMEZ
TESORERO SISTEMA MUNICIPAL DIF DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E:

De conformidad con lo establecido en los artículos 108, 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 112 fracciones I, II y XX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 7, 10, 11, 16 122 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México; 106 y 107 Bando Municipal de Nicolás Romero, México; sirva el medio para informarle que los gastos a comprobar que fueron otorgados mediante cheque **No. 0082** del Banco Mercantil del Norte S.A. de fecha treinta y uno de julio de dos mil veintitrés por la cantidad de **$500.00 (quinientos pesos 00/100 m.n.)**, se utilizó para realizar el pago de peaje a la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México para llevar a cabo la entrega de los oficios **NRDIF/CI/538/2023, NRDIF/CI/539/2023** y **NRDIF/CI/573/2023**, en las oficinas del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, mismas que se ubican en Calle Mariano Matamoros #124, Colonia Centro, C.P. 50000, Toluca de Lerdo, Estado de México, así como a las oficinas de la Secretaria de la Controlaría del Estado de México, ubicadas en Avenida Primero de Mayo #1731, Colonia Zona Industrial, C.P. 50071, Toluca de Lerdo, Estado de México.

En relación a lo anterior, se remiten los comprobantes con folios **0004865227**, **572972** y **501200** que se emitieron por el cobro del derecho de peaje, las cuales fueron facturadas con folio fiscal **B16A6A5F-2FF8-11EE-A686-DBB38D8D7F21**, **3C0B5039-15BA-45E6-9AA9-122758387BC9** y **7B42E2B7-B7F1-5ED3-B98D-9571E23BC9FB** que suman la cantidad de **$359.00 (trecientos cincuenta y nueve pesos 00/100 m.n.)**, realizando el reintegro por la cantidad de **$141.00 (ciento cuarenta y un pesos 00/100 m.n.)** a la cuenta número **1187244939,** mismo que fue proporcionado por la Tesorería a su digno cargo, así mismo se agrega el Reporte de gastos de viaje, viáticos y de representación y el comprobante de depósito con número de folio electrónico **02082023235831102001008 49**, de fecha dos de agosto de dos mil veintitrés ante la institución Bancaria Banco Mercantil del Norte. Se anexan comprobantes originales.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

DIF NICOLÁS ROMERO
11:20
02 AGO. 2023
RECIBIDO
TESORERÍA

ATENTAMENTE

Nicolás Romero DIF Municipal 2022-2024
CONTRALORÍA

L.C. SOFÍA ZÁRATE BENÍTEZ
CONTRALORA INTERNA
DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE NICOLÁS ROMERO

C.c.p. Minutario.
C c.p. Dra. Anel Nayeli Roa Vargas.- Presidenta del SMDIF de Nicolás Romero.- Para su conocimiento.
Geraldina García Meneses.- Directora General del SMDIF de Nicolás Romero.- Para su conocimiento.
SZB/lm